



CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL I.P.N. EN LO SUCESIVO DENOMINADO "CINVESTAV", REPRESENTADO POR SU SECRETARIO DE PLANEACIÓN, DR. MARCO A. MERAZ RÍOS, Y POR LA OTRA FI ESCORPIÓN GRUPO COORPORATIVO S.A DE C.V., EN LO SUCESIVO DENOMINADO "LA EMPRESA", REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL ING. JESUS FIGUEROA FLORES, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- EL "CINVESTAV" DECLARA QUE:

- I.1 Es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Decreto Presidencial de fecha 17 de abril de 1961 publicado el 6 de mayo del mismo año y regido por el Decreto Presidencial mediante el cual mantiene su carácter de organismo público descentralizado, publicado en el Diario Oficial de la federación el 24 de septiembre de 1982.
- I.2 Tiene por objeto, "formar investigadores especialistas a nivel de posgrado y expertos en diversas disciplinas científicas y tecnológicas, así como la realización de investigación básica y aplicada de carácter científico y tecnológico".
- I.3 Tiene entre sus funciones "celebrar convenios de colaboración académica y de investigación con instituciones, organismos y empresas tanto nacionales como extranjeras", "realizar actos y celebrar convenios y contratos relacionados con la generación y transferencia de tecnología que produzca o requiera el Centro", asimismo "registrar y explotar patentes y marcas provenientes de las investigaciones científicas o tecnológicas que realice o de las que sea titular".
- I.4 El Dr. Marco A. Meraz Ríos acredita su personalidad con el testimonio de la Escritura Pública No. 142,005 de fecha 21 de mayo del 2007, pasada ante la fe del Lic. Salvador Godínez Viera, Notario Público No. 42, de México, D.F. y se encuentra facultado para contratar y obligar a su representado.
- I.5 Es su voluntad llevar a cabo el presente convenio con "LA EMPRESA".
- I.6 Señala como su domicilio para los fines del presente Convenio el ubicado en Avenida Instituto Politécnico Nacional No. 2508, Colonia San Pedro Zacatenco, C.P.07360, México Distrito Federal.

II.- "LA EMPRESA" DECLARA QUE:

- II.1 Ser una sociedad anónima, debidamente constituida bajo las leyes de la República Mexicana, según se desprende de la Escritura Pública No.86,831.